



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 1 NOV 2019

RESOLUCION FI:  6 5 9 -D-2019

Expediente N° 14.263/18

VISTO:

Las Resolución FI N° 213-CD-2018, que aprueba el Orden de Mérito de los postulantes, para ser incorporados a la movilidad estudiantil prevista en la 5° Convocatoria del Programa Franco-Argentino de Cooperación Científica y Tecnológica para la Formación de Ingenieros (ARFITEC), en el período comprendido entre Agosto de 2018 y Julio de 2019; y

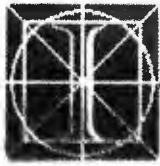
CONSIDERANDO:

Que mediante Res. FI N° 213-CD-2018 se deja establecido que si la Facultad obtuviera el financiamiento necesario, o éste fuera aportado por algún estudiante preseleccionado, no existe impedimento alguno para que otros alumnos participen del Programa.

Que mediante Nota N° 2018-15983775-APN-SECPU#ME la Coordinadora de la Secretaria de Políticas Universitarias- Ministerio de Educación, informa que en referencia a la asignación presupuestaria para el segundo año de ejecución de la Quinta Convocatoria del Programa ARFITEC, en función de la disponibilidad presupuestaria, la Secretaria de Políticas Universitarias, a través del programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, financiara tres (3) movidades para las carreras de Ingeniería Industrial, Química y Electromecánica de la Universidad Nacional de Salta.

Que el valor de la movilidad semestral asciende a \$ 123.000,00 (Pesos Ciento Veintitrés Mil) por estudiante, según lo estipulado por las Bases de la Quinta Convoca-

...//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RESOLUCION FI: **659** -D-2019

Expediente N° 14.263/18

toria del Programa ARFITEC.

Que el alumno José Ignacio Almaraz, quien ocupa el 1er. Lugar en el Orden de Mérito, se trasladó en el mes de Agosto del año 2018 a la Universidad de Lorraine-Francia, en el Marco del Programa Franco- Argentino de Cooperación Científica y Tecnología para formación de Ingenieros (ARFITEC).

Que la movilidad del Sr. José Ignacio ALMARAZ, DNI: 37.303.643 - LU: 311.094, fue financiada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, con fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia – Año 2018.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Beca Académica por la suma de \$ 123.000,00 (Pesos CIENTO VEINTITRES MIL) al alumno José Ignacio ALMARAZ – D.N.I. N° 37.303.643 - de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, por el traslado a la ciudad de Nancy – Francia, en el marco del Proyecto de Intercambio – Quinta Convocatoria del “Programa Franco Argentino de Cooperación para la Formación de Ingenieros – ARFITEC” por el periodo Agosto/18 a Febrero/19.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 123.000,00 (Pesos CIENTO VEINTITRES MIL), en los fondos otorgados del Convenio con el Banco Patagonia, de la siguiente manera:

Inciso 5.1.3: BECAS.....\$ 118.663,00

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expediente N° 14.263/18

Inciso 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS..... \$ 4.337,00

ARTICULO 3º.-Publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional, y comuníquese al alumno José Ignacio ALMARAZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION FI:  **6 5 9** -D-2019


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAÚL CABADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA